

XI

TRABAJOS EMPRENDIDOS EN EL PAÍS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA MONARQUÍA.

LA idea del establecimiento de la monarquía en México existió desde la época de nuestra emancipación política, mas los acontecimientos recogidos por la historia han venido á demostrar que la nación no admite tal institución. Si hubo grande error al erigir el trono de Iturbide, mayor fué el cometido al levantar el trono de Maximiliano. La primera falta tuvo su explicación en las costumbres arraigadas de tres siglos y en el conjunto de circunstancias que concurrían en el héroe que acababa de entrar victorioso en México, á la cabeza del ejército trigarante, en tanto que la segunda no podía alegar en su abono circunstancias tan favorables, puesto que la nación, á pesar de sus continuos movimientos políticos, habíase acomodado, después del sacrificio de Padilla, á las instituciones republicanas, y no poseyendo el Príncipe austriaco tales antecedentes, hubo de admitir el trono apoyado en la endeble base de una intervención extraña. La idea monárquica hubiera muerto con el suplicio de Iturbide á no existir los odios de partido que surgieron con fuerza, desde el principio de nuestro ser político y echaron profundas raíces para lo porvenir.

Brillaban, apenas, los albores de la independencia mexicana cuando se experimentaron los perniciosos efectos de los pronunciamientos iniciados como se ha manifestado, por el voluble Santa-Anna, y aparecieron en el campo de la política hombres de funesta memoria como el Ministro americano Poinsett y Don Lorenzo Zavala, cuyos trabajos, vigorizados por la poderosa acción de las logias, hicieron imposible la reconciliación de los mexicanos. Uno y otro sirviéronse de su gran talento para poner en ejecución sus ideas disol-

ventes, atrayendo al campo de sus miras interesadas á hombres prominentes como los ministros Ramos Arizpe y Esteva. La política del primero de aquellos fomentó la división de los mexicanos y preparó los acontecimientos que dieron por resultado la desmembración de nuestro territorio, y la del segundo, quien á su tiempo no fué extraño á tales acontecimientos, acrecentó los odios de partido, excitó con sus obras el desprecio á la ley y ofreció la más descarada inconsecuencia respecto de los principios que se proclamaban.

La revolución de la Acordada de que fué el alma Zavala, con sus actos atentatorios, tales como los proditorios asesinatos, el desprecio á la ley, el saqueo del Parián, el doble ultraje inferido á Don Guadalupe Victoria, como Presidente y como insigne patriota, y las exigencias respecto de la inhumana é impolítica expulsión de los españoles, dió la norma para los movimientos revolucionarios subsecuentes.

Vigorizados por tales antecedentes los odios de partido, hicieron cruda guerra los bandos yorkino y escocés, ó sean el federalista y el centralista, como continuaron ejerciéndola sus derivados el liberal y el conservador, siendo éste el que apeló al sistema monárquico, como un refugio para salvar sus principios y sus intereses.

La historia de la humanidad demuestra que los grandes errores de los gobiernos dimanar siempre de las exaltadas pasiones políticas, cuyas tendencias dominantes de destrucción, entre los opuestos bandos, no se avienen, las más veces, á las del bien público.

Las administraciones que se sucedieron en la República caminaron siempre por extraviados senderos, inconducentes para la consolida-

ción de un buen gobierno, y su estado siempre fué el reflejo del intranquilo y desordenado de todo el país.

La caída del Imperio de Iturbide con su triste y lamentable epílogo y la intentona desgraciada del Padre Arenas, en Enero de 1827, no fueron bastantes para hacer desistir de sus ideas al partido monarquista, el cual animaba con su conducta á los que, desde Europa, conspiraban contra las instituciones republicanas, dominantes en América.

En 1828 pusieron de acuerdo en París varios individuos, entre ellos algunos americanos, para promover y llevar á cabo el establecimiento de la monarquía en México y colocar en el trono al Infante Don Francisco de Paula, el menor de los hermanos de Fernando VII. El alma del complot era el Marqués de Croy, quien para la realización de su proyecto obligó á su hermano el Conde del mismo título á prestar cuantiosas sumas, hasta el grado de arruinarle. Entre los nombres que se citaban, de las personas inmiscuidas en el asunto, aparecía el del colombiano Don Vicente Rocafuerte, que se creía de nacionalidad mexicana por hallarse encargado, á la sazón, de los negocios de la República cerca del Gobierno de S. M. B., aunque tal aseveración carecía de fundamento.

Don Vicente Rocafuerte, que sólo conocía á México de nombre, había sustituido en la Corte Británica á Don Mariano Michelena, y no olvidando su origen, cuidaba más de los intereses de su patria natural que de la adoptiva, conformándose con revelar al Gobierno mexicano las maquinaciones de los monarquistas en Europa. Don José María Tornel da algunos pormenores acerca de ese diplomático en su *Reseña Histórica*, página 295.

A tal grado llegó la alucinación de aquellas gentes, que dieron por realizados sus proyectos y procedieron á nombrar el Ministerio del monarca mexicano, en esta forma:

El Barón Taillierand, Ministro de Relaciones.

El Duque de Dinno, Ministro del Interior.

El Almirante Gallois, Ministro de Guerra.

Mr. de Goupy, Ministro de Hacienda.

La Carta Constitucional que debía regir en México era la de Francia, con excepción de los artículos relativos á la libertad de cultos y

de imprenta. Coadyuvaban á tales proyectos, según el mismo Conde de Croy, el Presidente del Consejo de Ministros del Gobierno de Carlos X, Mr. de Villele y Mr. Canning, de Inglaterra.

Mezclado en estos asuntos y protegido por el ilustre General sudamericano San Martín, andaba en París un individuo de nacionalidad peruana, apellidado García del Río. Este solicitó del Agente general de la República, D. Tomás Murphy, el correspondiente pasaporte á fin de dirigirse á México, provisto de cartas de recomendación para los ministros, perteneciendo éstas á poderosos banqueros, entre los que se contaba el célebre Lafitte. El objeto ostensible de García del Río era entablar negociaciones y proponer empréstitos, pero sus verdaderos planes consistían en procurar el acrecentamiento de la deuda pública mexicana y de los males que afligían al país, á fin de allanar con el desorden y desprestigio de la nación el establecimiento de la monarquía. Sus declaradas ideas contra las instituciones republicanas hicieron sospechoso el viaje que meditaba, por lo que el Agente de la República tuvo el buen juicio de negar el pasaporte. Desairado con esta negativa que causó enojo al General San Martín, ocurrió á Mr. Brown, Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos en París, de quien obtuvo el deseado documento para Nueva York. Puestos en conocimiento del Gobierno mexicano estos hechos dictáronse las providencias necesarias encargando su ejecución á los gobernadores y muy particularmente al de Veracruz, que era el General Santa-Anna, para que se impidiese la entrada en el territorio mexicano á tan peligroso enemigo.

A pesar de hallarse desvanecidos los ensueños del Marqués de Croy, insistió en 1833 por algunos gabinetes europeos en la idea de colocar en el trono imperial de México al Infante Don Francisco de Paula, según los informes enviados al Gobierno mexicano, el cual por este motivo dirigió, por segunda vez, una circular á los gobernadores de los Estados, en la que, excitando su celo y patriotismo, se les prevenía estuviesen preparados para rechazar cualquiera invasión, y se les recomendaba, al efecto, que procediesen á completar el contingente de hombres que les correspondía y á or-

ganizar los cuerpos activos, en pie de fuerza, como lo determinaban las leyes.

Todos los gobernadores y los jefes políticos de los territorios contestaron á la circular reservada de la Secretaría de Relaciones, manifestando su indignación por el acto que meditaban las Cortes europeas y ofreciendo combatirlo con la fuerza de las armas.

Todavía con fecha 15 de Noviembre de 1839, el Ministro mexicano en Londres, Don Tomás Murphy, comunicaba al Gobierno mexicano la noticia de que los Duques de Sevilla y Cádiz, hijos del Infante Don Francisco, habíanse trasladado á los Estados Unidos á fin de investigar hasta qué punto podían contar en México con partidarios y elementos para llevar á cabo el establecimiento de un gobierno monárquico con un príncipe español.

Fernando VII, que soñaba en la reconquista de México, ordenó á su hermano que renunciara á sus proyectos, y obrando por su propia cuenta, envió á Tampico la expedición al mando del Brigadier Don Isidro Barradas, á mediados del año de 1829.

Los tristes resultados de todos estos trabajos fueron la derrota de Barradas en Tampico por los Generales Santa-Anna y Terán, y la demanda entablada por un tal Lavañino, ante los tribunales franceses, que se declararon incompetentes, contra el Infante español y el Marqués de Croy por las sumas cuantiosas que había invertido, como agente diplomático nombrado para los trabajos relativos á la soñada monarquía.

No era extraña, ciertamente, á estos actos la Santa Alianza, liga establecida en 1815 entre el Rey de Prusia y los Emperadores de Rusia y Austria con el objeto aparente de estrechar las relaciones de las naciones cristianas para la defensa de sus intereses comunes, aunque su fin verdadero era el de sostener el prestigio de la autoridad real y oponerse á la propagación de las ideas democráticas.

Los desaciertos de la Administración y los desórdenes consiguientes en la República mexicana, no cesaban y daban pretexto á los adictos á la monarquía para persistir en sus intentos, así es que en Octubre de 1840, apareció el folleto de Don José María Gutiérrez Estrada, titulado: *Carta dirigida al Excmo. Sr. Presidente de la República sobre la ne-*

cesidad de buscar en una convención el posible remedio á los males que aquejan á la República y opiniones del autor acerca del mismo asunto. El título por sí sólo basta para revelar las tendencias del escritor. El Gobierno de Bustamante, tal vez para calmar los escandalosos efectos que causó en el partido republicano aquel escrito, en que descaradamente se abogaba por la monarquía, lo desaprobó por medio de proclamas á la Nación y al Ejército, redujo á prisión á Don Ignacio Cumplido, cuya sola falta consistió en haber permitido la impresión del folleto en su casa, y expidió sus órdenes para que se procediese contra el autor, aunque aparentemente según es de creerse, puesto que á dicho escritor le fué posible escapar sin faltarle los recursos oficiales. Si falsas eran las ideas de Gutiérrez Estrada con respecto al cambio de instituciones, atribuyendo el daño al sistema republicano, verdaderos eran los males que señalaba causados por las administraciones, origen de la deplorable situación del país, siendo tal circunstancia el motivo principal del descontento de los enemigos políticos de Gutiérrez Estrada. Este fijó su residencia en Europa, y desde allá siguió ejerciendo su influencia y trabajando, sin descanso, para la realización de sus ideas, siendo él quien, al fin, como presidente de la diputación mexicana, presentase en Miramar en Octubre de 1863, al Archiduque Maximiliano, el decreto de la Asamblea de notables de México, que le ofrecía la corona del nuevo Imperio.

La lenidad con que el Gobierno de Bustamante trató al autor del folleto no se aviene á los enérgicos conceptos de las proclamas y notas oficiales sobre el asunto, entre las que juzgo de la mayor importancia la dirigida á los señores Don Joaquín Velázquez de León y Don Pedro Fernández del Castillo, comisionados plenipotenciarios en Washington, para formar parte de la Junta Mixta que había de fallar sobre las reclamaciones contra México. Dicha Nota es la que sigue:

“Octubre 26 de 1840.

EE. señores:

En la semana pasada se ha publicado en esta Capital un impreso bajo la firma de D. J. M. Gutiérrez Estrada, en que después de

pintar con los más negros colores la situación de la República y deprimir fuertemente á sus autoridades y cuanto en ella existe, trata de probar que todos nuestros males provienen del sistema republicano que nos rige y que su remedio sería el establecimiento de una monarquía con un príncipe extranjero.

Desde luego que vió la luz pública ese cuaderno se notó la indignación que producía en todas las clases de la sociedad, y las Cámaras, el Gobierno y otros funcionarios, dieron las más inequívocas pruebas de que ni por un momento puede tolerarse la sola idea de que la Nación fuese gobernada bajo la influencia (falta una palabra) y abjurase un régimen que como el republicano, le ha costado tanto y tan grandes sacrificios, para someterse á la dominación de un Príncipe y renunciar quizá para siempre á su libertad.

Denunciado, pues, ese impreso como subversivo y sedicioso, y tomadas todas las providencias conducentes en el caso para aplicar á su autor el castigo que merezca, se trata con empeño de impedir los males que la emisión de tales ideas pudiera producir y para que la Nación esté alerta y no se deje sorprender si hubiese algún atrevido que tratase de ponerla en ejecución. Las proclamas adjuntas del E. señor Presidente y los artículos que sobre la materia hallarán VEE. en los diarios de estos últimos días, le impondrán de los sentimientos del Primer Magistrado de la República, que son los de todos los mexicanos, y de las medidas dictadas para los fines indicados.

El proceso se seguirá con toda la energía que demanda su naturaleza y se cortará de raíz ese nuevo pretexto de discordias civiles. Entretanto quiere el Presidente que instruido VEE. de este suceso, rectifiquen la opinión en ese país, esforzándose en inculcar la verdad incuestionable de que la Nación jamás permitirá el establecimiento de un trono, ni ser gobernada por extraños, pues perecerá más bien que prescindir de su independencia y libertad.

Oportunamente comunicaré á VEE. lo más que ocurra en este negocio y les recomiendo el más exacto cumplimiento de esa disposición del E. señor Presidente.

Por lo demás no ocurre cosa digna de comunicar á VEE. La partida de tejanos que unidos á los llamados federalistas invadieron

á C. Victoria, está ya en dispersión, pues ni aun esperó que se aproximaran las fuerzas del Gobierno, y por lo mismo ha terminado ese suceso sin tener consecuencia alguna. La República se conserva tranquila y las Juntas departamentales se ocupan con empeño del examen de las reformas propuestas á la Constitución, verificadas las cuales en medio de la paz y del orden se conseguirá la perfecta consolidación de estos bienes y con ellos la prosperidad de la Nación.

Dios y Lib. 26 Octubre 1840.

J. M. O. Monasterio.

Excmos. Sres. Don Pedro Fernández del Castillo y Don Joaquín Velázquez de León.”

* * *

Desdichados tiempos eran aquellos en que la elevación al poder presidencial se resolvía por la fuerza de las armas. Señalóse el año de 1845 por un lamentable suceso que demuestra hasta qué punto ciegan á los hombres sus pasiones sin vislumbrar, siquiera, los perjuicios que con su proceder causan á la Nación.

La revolución triunfante de San Luis abrió las puertas de la Capital al general Paredes que la acaudillaba, pero franqueó las de nuestra frontera al invasor norteamericano. El virtuoso y patriota Don José Joaquín de Herrera hubo de ceder el alto puesto de su magistratura á aquél, cuyo triunfo debía á las armas que se le habían confiado para defensa de la Patria.

En 1846, instalado ya Paredes en la Presidencia, volvió á agitarse la cuestión sobre la nueva forma de gobierno que se quería imponer á la Nación. La idea de la monarquía apoyada por el Gobierno, renació con fuerza; pero el sesgo, asaz comprometido, que tomó el asunto, por las acaloradas discusiones de la Prensa, obligó á aquél á guardar una actitud prudente. El periódico *El Tiempo*, notable por su buena redacción, fué el campeón de la idea, y aunque en su primer número reveló sus tendencias, no hizo, sino más tarde, en su número del 14 de Abril, su franca profesión de fe, obligado por los ataques de los periódicos contrarios, principalmente el *Memorial Histórico*. El editorial de aquel día fué denunciado y

no obstante que por su forma, hábil y circunspeta, aparecía acorde con la ley, el Juez lo condenó, á causa de sus marcadas tendencias subversivas. Manifestábase en dicho editorial el deseo del establecimiento de la monarquía como remedio de los males que enumeraba; pero se hacía observar que no se quería tal institución emanada de un movimiento revolucionario, sino de la decisión tranquila del Cuerpo Legislativo, con facultades para elegir la forma de Gobierno que más conviniera á la Nación. La caída del primer Imperio, repito, no fué bastante para revelar al partido monárquico su grande error de establecer en México una institución que repugna al modo de ser de sus habitantes, y fué preciso la caída del segundo para que la idea recibiese el golpe de muerte. El pensamiento, tanto de los monarquistas de México como el de los gabinetes europeos, era, según se decía, el de contener los avances y preponderancia de la nación norteamericana, constituyendo tal pensamiento otro grande error, si se atiende á la prudente vacilación de los gobiernos europeos con que trataban de oponerse á esas tendencias, y á los escasos elementos con que pudiera contar México para contrarrestar los que pondría en juego aquella nación, movida por su propio interés, y en defensa de sus instituciones y de sus miras políticas.

La revolución de Jalisco en Mayo de 1846 que contaba entre las causas del pronunciamiento contra el Gobierno de Paredes, la de pretender erigir un trono con un Príncipe extranjero, acudiendo á un Congreso *ad hoc*, dió el golpe de gracia á la convocatoria expedida con tal fin el 27 de Enero. En Junio, *El Tiempo*, abandonado por el Gobierno á sus propios esfuerzos dió fin á sus trabajos de propaganda monárquica, y el 29 de Julio terminó la administración del General Paredes, en virtud del pronunciamiento de la Ciudadela que secundaba el plan de Jalisco. El ex presidente fué reducido á prisión, en su huida de la Capital, y desterrado algunos meses después, fijó su residencia en París, centro de las maquinaciones contra la paz y el sosiego de México.

Debo decir en obsequio de la verdad, apoyándome en los propios escritos de los enemigos de la administración de 1846, que el General Paredes trató de borrar la fea nota que

adquirió, pronunciándose contra el Gobierno del señor Herrera, organizando de nuevo el ejército y preparándose para salir al encuentro del enemigo, y en esta vez el pronunciamiento de Jalisco produjo el mismo resultado que el de San Luis. El cargo principal que hago al General Paredes por su aviesa política, es el de no haber tomado en la oportunidad que se le ofreció, la dirección de la guerra contra la invasión norteamericana, pues siendo el más experto y valiente de los generales de aquella época, la lucha hubiera cambiado de fase, más favorable para la República, ó tal vez menos desastrosa.

Conspirábase además en Europa contra la tranquilidad de las naciones sudamericanas, sobre todo en los años de 1846 y 1847, durante los cuales se concertaron las expediciones que debieran llevar la guerra á las Repúblicas de Colombia y el Perú. Oficiales y soldados reclutados en España é Irlanda por el General Flores, ex presidente del Ecuador, bajo los auspicios de la Reina madre María Cristina, eran los que en número de 2,000 debían embarcarse en dos navíos de vapor y una fragata alistados en Inglaterra para invadir los tres Estados de Colombia, El Ecuador y Venezuela, con el designio de convertirlos en otras tantas monarquías.

El Gobierno mexicano, en vista de tales aprestos, dió instrucciones á sus representantes en Madrid, París, Londres y Roma para que le informasen, con la mayor eficacia, acerca de los auxilios directos é indirectos, prestados al General Flores por los Gobiernos europeos y sobre la ramificación y enlace que pudiera tener el proyecto con referencia á la soberanía é independencia de México y de las demás Repúblicas americanas, haciéndoles la oportuna recomendación de que vigilasen la conducta del General Paredes.

Por las notas del representante de México en París, tuvo conocimiento el Gobierno de que los Gabinetes de Francia é Inglaterra no daban auxilio al General Flores, quien sólo contaba con el apoyo personal de la Reina María Cristina, y con respecto al General Paredes, solamente se supo que había sido presentado, primero á Mr. Guizot y luego al Rey Luis Felipe.

El Gobierno español, por medio del Minis-

terio de Comercio, declaró en la *Gaceta de Madrid*, 17 de Febrero de 1847, que los proyectos del General Flores nunca encontraron apoyo en el Gobierno de S. M. C., por no estar de acuerdo con los intereses de la península, ni con la armonía que reinaba entre ella y las Repúblicas americanas, y que, en tal virtud, se dictaban las medidas necesarias para frustrar aquellos planes, como lo había manifestado á todas esas naciones por conducto de sus agentes diplomáticos. México fué en efecto advertido de esa disposición por el Ministro español Don Salvador Bermúdez de Castro.

Coincidían con estas noticias, las comunicadas por el Cónsul mexicano en el Havre, y por ellas se adquiría la certidumbre de la existencia del plan monárquico amparado por la Reina madre, así como de las diarias conferencias habidas entre ésta y su tío el Rey Luis Felipe, y de la organización política que un grupo de personajes, aunque en corto número, daban á sus reuniones en París, quienes consideraban que la monarquía era la única tabla de salvación para México, exponiendo como poderoso argumento, favorable á su opinión, nuestros desastres en la lucha con los Estados Unidos.

La política del Ministro Plenipotenciario de Nueva Granada y la del Encargado de Negocios de Chile, nación que vivía sobre aviso, frustraron por completo los planes del General Flores, pues lograron que las tres embarcaciones fuesen embargadas en el Támesis, arrojados de ellas 250 hombres y decomisadas 700 toneladas de carbón. El hecho de no haber sido suplidos por los bienes ó por el crédito del General Flores, los 700,000 pesos invertidos en dichos planes, demostraba que en tales asuntos obraba la influencia de personajes poderosos.

El Ministro Don Salvador Bermúdez de Castro, trató de vindicar, como se ha dicho ya, al Gobierno español, acerca de los cargos que se le hacían, de proteger los proyectos del General Flores, pero nada insinuaba respecto del muy fundado que se hacía á la Reina María Cristina.

Otras denuncias sobre hechos igualmente atentatorios á la soberanía de los Estados americanos recibía el Gobierno de sus Agentes Diplomáticos, y entre ellos el del Cónsul me-

xicano en la Habana, quien manifestaba, en Marzo de 1847, que las autoridades de la Isla de Cuba habían sido advertidas, desde Madrid que el Infante Don Enrique, hijo segundo del Infante Don Francisco de Paula, se disponía á partir para las Antillas, á fin de tomar el camino de Sud-América, con una escuadra. El anuncio de esa expedición, los ejercicios y simulacros de guerra á que se entregaban, por disposición del General O'Donel, las tropas de la mencionada isla, y los rumores que circulaban respecto de una coalición de Inglaterra, Francia y España, alarmaban justamente no sólo á la República de México, sino á las sudamericanas.

Según las noticias que se daban al Gobierno mexicano por sus agentes diplomáticos en el exterior, Inglaterra, Francia y España eran las potencias interesadas en la erección de un trono en México, pero de una manera menos ostensible la primera, por no contrariar la política de los norteamericanos, á la que en todo se avenía, según lo demostró cediendo á las exigencias de aquéllos, respecto del Oregón.

Don Juan Nepomuceno de Pereda comunicó, desde Bruselas, los trabajos del Gobierno de Luis Felipe en favor de aquella idea, y aunque de tal cargo fué defendido el Gabinete francés, en 1848, por el Ministro de México en París, Don Fernando Mangino, otras declaraciones revelaban la verdad del hecho. El mismo diplomático manifestaba que quien tales ideas propagaba en Francia, así como la de que México necesitaba de una regeneración por medio de las armas norteamericanas, era Mr. Michel Chevalier en el *Diario de los Debates*, movido por sus simpatías á los Estados Unidos y por su animadversión á México, pero hay que tener presente que el diario aquél era órgano del Gobierno francés.

Como resultado de las noticias recibidas en México y de las declaraciones de un discurso pronunciado en las Cortes españolas en Diciembre de 1847, por Don Salustiano Olózaga, en el que se daba por hecho el tantas veces mencionado proyecto, el Gobierno mexicano ordenó á nuestro Encargado de Negocios en Madrid que pidiese al Gobierno español las explicaciones conducentes, por medio de la siguiente nota:

“Querétaro, Marzo 11 de 1848.—Seríamente